

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

285

PRIMERO. Se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que declare el año 2020; **“2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río”**.

SEGUNDO. Dicha leyenda conmemorativa, se agregará de manera impresa a la papelería oficial del H. Congreso de la Unión, durante el año 2020.

TERCERO. De aprobarse el presente Acuerdo, el Congreso de la Unión, lo hará del conocimiento de los Poderes: Ejecutivo y Judicial, de la Federación, para que durante el año 2020, en su papelería oficial, sea impresa, la leyenda conmemorativa **“2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río”**.

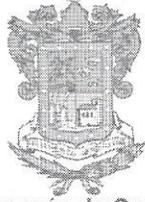
CUARTO. Con motivo de la Conmemoración del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, el día 19 de octubre de 2020, la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, celebrará Sesión Solemne, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo.

QUINTO. A la Sesión Solemne se invitará a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación.

SEXTO. Los Titulares de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Federación, al término de la Sesión Solemne, develarán una placa con la leyenda conmemorativa: **“2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río”**, indicando el numeral de la presente Legislatura Federal y la fecha de develación.

SÉPTIMO. Comuníquese el Presente, a las demás Legislaturas Locales de las Entidades Federativas, para su adhesión al mismo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 26 veintiséis días del mes de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.-----



ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 285, mediante el cual se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que declare el año 2020; “2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río”.